

ESPECIALIZACION EN DERECHO SOCIAL

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **TEORÍA DEL PROCESO AGRARIO**

MODALIDAD Y CARÁCTER: **CURSO OBLIGATORIO**

TIPO: **TEÓRICO**

CLAVE:

SEMESTRE: **SEGUNDO**

CRÉDITOS: **6**

HORAS POR SEMANA: **3**

HORAS POR SEMESTRE: **48**

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Analizará y caracterizará los diversos procesos agrarios que la Ley vigente regula para la solución de las controversias que surgen en el agro, en cuanto a la pequeña propiedad, la propiedad ejidal y la propiedad comunal, considerando también el respectivo juicio de amparo.

UNIDAD I. CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO PROCESAL AGRARIO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará reflexivamente los principios que sustentan al procedimiento agrario plasmados en la nueva legislación agraria de 1992, aludiendo a las deficiencias que esta reciente estructura procesal presenta.

- 1.1 Introducción.
- 1.2 Características.
- 1.3 Principios procesales de la legislación procesal anterior a la reforma de 1992.
- 1.4 Principios procesales de la nueva legislación agraria de 1992.
 - 1.4.1 Principios de plena jurisdicción.
 - 1.4.2 Principios de atracción procesal.
 - 1.4.3 Principios de oralidad.
 - 1.4.4 Principios de suplencia de la deficiencia de las partes.
 - 1.4.5 Principio de resolución a verdad sabida y en conciencia.
 - 1.4.6 Principio de resolución con fundamentación y motivación.
 - 1.4.7 Principio de caducidad de la instancia.
 - 1.4.8 Principio de publicidad de la audiencia.
 - 1.4.9 Principios de la sentencia.
 - 1.4.10 Principio de conciliación en la ejecución.
- 1.5 Deficiencias generales de la nueva estructura procesal agraria.
- 1.6 Alternativas.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 10.

UNIDAD II. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA AGRARIA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará al órgano de la jurisdicción en materia agraria, a partir de la delimitación precisa de su jurisdicción.

- 2.1 Concepto de jurisdicción agraria.
- 2.2 Concepto de competencia agraria.

- 2.3 La nueva jurisdicción agraria.
 - 2.3.1 Características generales.
- 2.4 La competencia de los tribunales agrarios.
- 2.5 La competencia del Tribunal Superior Agrario.
- 2.6 La competencia de los tribunales unitarios.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 7.

UNIDAD III. DIFERENCIAS ENTRE LOS CONCEPTOS DE ACCIÓN PROCESAL Y DE ACCIÓN AGRARIA. LA PRETENSIÓN Y LA ACCIÓN AGRARIA. SUJETOS DE LA PRETENSIÓN.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Diferenciará a los sujetos con derecho a ejercer la acción agraria, anteriores a la reforma de 1992 de los actuales.

- 3.1 Introducción.
- 3.2 Concepto de acción procesal y concepto de acción agraria.
- 3.3 Personas capacitadas para ejercitar las llamadas acciones agrarias antes de la reforma del 6 de enero de 1992.
 - 3.3.1 Sujetos individuales.
 - 3.3.2 Sujetos colectivos.
- 3.4 Los sujetos en materia agraria a partir de la reforma del 6 de enero de 1992.
 - 3.4.1 Sujetos individuales.
 - 3.4.2 Sujetos colectivos.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 11.

UNIDAD IV. PROCESO AGRARIO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Vinculará los diversos procesos agrarios en vigor con los demás procesos jurídicos, a partir del análisis de sus diversas etapas procesales.

- 4.1 Vinculación del proceso agrario con los demás procesos del Derecho Procesal.
- 4.2 Los procedimientos agrarios anteriores a la Reforma Constitucional de 1992.
 - 4.2.1 Su importancia como consecuencia del artículo Tercero Transitorio del artículo 27 constitucional y del Transitorio Cuarto de la nueva Ley Agraria.
 - 4.2.2 Características generales y deficiencias.
 - 4.2.3 Clasificación e integración de los procedimientos agrarios.
- 4.3 El nuevo proceso agrario a partir del 6 de enero de 1992.
 - 4.3.1 Característica general del nuevo proceso agrario.
 - 4.3.2 Secuencia procedimental.
- 4.4 Desarrollo procedimental del proceso agrario.
 - 4.4.1 El proceso agrario general; instituciones procesales comunes para el ejido, la comunidad y la pequeña propiedad.
 - 4.4.2 El proceso agrario ejidal; objeto, integración y desarrollo procedimental de sus instituciones.
 - 4.4.3 El proceso agrario comunal.
 - 4.4.4 El proceso agrario de la pequeña propiedad.
- 4.5 El recurso de revisión.
 - 4.5.1 Requisitos de procedencia del recurso.
 - 4.5.2 La secuencia procedimental.
- 4.6 El procedimiento agrario de ejecución de la sentencia.
- 4.7 La jurisprudencia agraria.
 - 4.7.1 La jurisprudencia agraria anterior a la reforma de 1992.
 - 4.7.2 La jurisprudencia agraria a partir de la reforma de 1992.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 10.

UNIDAD V. PROCESO CONSTITUCIONAL DE AMPARO EN MATERIA AGRARIA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará las situaciones en que procede y como interponer al juicio de amparo en materia agraria, a partir de la distinción de las violaciones a las garantías sociales o individuales del gobernado, dadas tanto en la pequeña propiedad como en las propiedades ejidal y comunal.

- 5.1 Introducción general.
 - 5.1.1 La materia agraria.
 - 5.1.2 Ubicación del amparo agrario en el contexto.
 - 5.1.3 Naturaleza jurídica del amparo agrario y del proceso constitucional de amparo.
 - 5.1.4 Los principios del proceso constitucional de amparo.
- 5.2 Garantías o derechos del gobernador en materia agraria.
 - 5.2.1 Disposiciones constitucionales relacionadas con el proceso constitucional.
 - 5.2.2 Las garantías sociales o derechos sociales del gobernado.
 - 5.2.3 Garantías individuales o derechos individuales del gobernado.
 - 5.2.4 Antecedentes, evolución y clasificación actual.
- 5.3 El amparo agrario de la pequeña propiedad.
 - 5.3.1 Fundamento constitucional y legislativo.
 - 5.3.2 Evolución histórica.
 - 5.3.3 Reglamentación actual.
- 5.4 El amparo agrario ejidal y comunal.
 - 5.4.1 Fundamento constitucional y legislativo.
 - 5.4.2 Evolución histórica.
 - 5.4.3 Efectos de las reformas constitucionales en materia agraria del 6 de enero de 1992.
- 5.5 Reglamentación actual.

TIEMPO ESTIMADO EN HORAS: 10.

B I B L I O G R A F Í A

- AGUILAR VALDÉS, Alfredo,
MENDOZA GÓMEZ, Ernesto, et. al. Legislación Agropecuaria: Síntesis, 2ª ed., México, Noriega: Limusa, 1988.
- ALCALÁ ZAMORA Y CASTILLO,
Niceto. "La Teoría General del Proceso y la Enseñanza del Derecho Procesal", en: Estudios de Teoría General e Historia del Proceso, 1495-1972, México, UNAM, 1974. Tomo I.
- ALCERRECA, Luis G. Análisis Crítico de la Ley Federal de Reforma Agraria, México, [s.n.], 1977.
- ARIZPE, Lourdes. Campesinado y Migración, México (D. F.): SEP, Subsecretaría de Cultura, 1985.
- BREBBIA, Fernando P. Manual de Derecho Agrario, Buenos Aires, Alfredo y Ricardo Depalma, 1992.
- CARROZZA, Antonio y ZELEDÓN
ZELEDÓN, Ricardo. Teoría General e Institutos de Derechos Agrario, Buenos Aires, Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 1990.
- CASANOVA, Ramón Vicente. El Derecho a la Reforma Agraria, Venezuela: Universidad de los Andes, Ediciones del Rectorado, diciembre de 1989.
- CHÁVEZ PADRÓN DE
VELÁZQUEZ, Martha. El Derecho Agrario en México, 11ª ed., actualizada, México, Porrúa, 1997.
- El Proceso Social Agrario y sus procedimientos, 5ª ed., México, Porrúa, 1986.

- DELGADO MOYA, Rubén. El derecho social del presente: Derecho del trabajo, al capital y a los instrumentos de producción, distribución y consumo, México, Porrúa, 1977.
- DEVIS ECHANDIA, Hernando. Compendio de Derecho Procesal, Teoría General del Derecho, 3ª ed., Bogotá, 1972. Tomo I.
- DÍAZ VELÁZQUEZ, Juan. El Pensamiento Agrario y Social de Miguel Lerdo de Tejada del Corral, México, UNAM, 1988.
- DORANTES TAMAYO, Luis. Elementos de Teoría General del Proceso, 4ª ed., México, Porrúa, 1993.
- DORNER, Peter. La Reforma Agraria en América Latina, México, Diana, 1974.
- DURAND ALCÁNTARA, Carlos. La Lucha Campesina en Oaxaca y Guerrero (1978-1987), México, Costa Amic, 1989.
- ESCARCEGA LÓPEZ, Everardo y BOTEY ESTAPE, Carlota. La recomposición de la propiedad social como precondition necesaria para refuncionalizar el ejido, en el orden económico-productivo: introducción a una propuesta de nueva reforma agraria, México, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1990.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Reflexiones sobre el Derecho Constitucional Procesal Mexicano, México, Colegio Nacional, 1981.
- GUTELMAN, Michel. Capitalismo y Reforma Agraria en México, 3ª ed., México, Era, 1977.
- GUTIÉRREZ, Víctor Jorge y otros. Caciquismo y poder político en México rural, 6ª ed., México, Siglo XXI, 1980.

GUILETTA, Francisco I. y
ARRIETA, Hernaldo E.

Cuestiones de Derecho Agrario, Santa Fe,
Argentina, Universidad Nacional del Litoral,
Rubinzal-Culzoni, 1979. Tomo I.

HINOJOSA ORTIZ, José.

Las palabras de la Ley Federal de Reforma
Agraria, Cuernavaca (Morelos) México, Centro
Nacional de Investigaciones Agrarias, 1987.

LUNA ARROYO, Antonio.

Derecho Agrario Mexicano: Antecedentes,
dogmática y crítica. Incluye estudio analítico
de la Ley Federal de Reforma Agraria y de las
disposiciones complementarias, provisto de
lecturas técnicas y vocabulario, México,
Porrúa, 1975.

MANZANILLA SCHAFFER, Víctor.

Reforma Agraria Mexicana, 2ª ed., México,
Porrúa, 1977.

MARTÍNEZ GOLLETI, Luis E. y
GUILETTA, Francisco I.

Cuestiones de Derecho Agrario, Santa Fe,
Argentina, Universidad Nacional del Litoral,
Rubinzal-Culzoni, 1981. Tomo II.

MEDINA, José Ramón.

Derecho Agrario, México, Harla, 1987.
Colección de Textos Jurídicos Universitarios.

MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio.

El Crédito Agrario en México: Origen,
evolución, estado actual, crítica del sistema
cooperativo, 2ª ed., aumentada y puesta al
día, México, Porrúa, 1977.

-----.

El Problema Agrario de México, 8ª ed.,
México, Porrúa, 1968.

-----.

El Sistema Agrario Constitucional: Explicación
e interpretación del artículo 27 de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos, en sus preceptos agrarios, 5ª ed.,
corregida, aumentada y puesta al día, México,
Porrúa, 1980.

- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés. Los Grandes Problemas Nacionales, presentación de Luis Martínez Villicaña, prólogo de Salvador Cruz, México: Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1984.
- OROZCO WISTANO, Luis. Legislación y Jurisprudencia Terrenos Baldíos, México: Imprenta de "El Tiempo", 1895.
- , Los Ejidos de los Pueblos, México, El Caballito, 1975.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis M. Derecho Procesal Agrario, México, Trillas, 1988.
- RICORD, Humberto. Introducción Jurídica a la Reforma Agraria Mexicana, México, Impresiones Modernas, 1972.
- RUIZ MASSIEU, Mario. Temas de Derecho Agrario Mexicano, 2ª ed., corregida y aumentada, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988.
- , Derecho Agrario Revolucionario: Bases para su estudio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.
- , Manual de Procedimientos Agrarios, México, Porrúa, 1990.
- SALINAS DE GORTARI, Carlos. Producción y Participación Política en el Campo, 2ª ed., México, UNAM, 1986.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Jorge. La Empresa Agraria en México, México, Universidad Autónoma de Querétaro, 1990. Tomos I y II.
- SENTIS MELENDO, Santiago. Estudios del Derecho Procesal, Buenos Aires, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1967.

- SILVA HERZOG, Jesús. El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria: Exposición y crítica, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- SOTO ÓSCAR, David. Venezuela país agrario, Venezuela, Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario, 1988.
- TELLO VANIN, Joaquín. Derecho Agrario, Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1985. Tomo II.
- WEITZ, Raanan. Desarrollo Rural Integrado, México, CONACYT, 1981.
- ZELEDÓN, Ricardo. Código Agrario, San José de Costa Rica, Porvenir, 1988.
- , Derecho Procesal Agrario, San José de Costa Rica, Naciones Unidas ILANUD, 1990. Tomo I y Tomo II, volumen I.
- , Derecho Agrario Jurisprudencial, San José de Costa Rica, Naciones Unidas ILANUD, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	()
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	()
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	()	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina (X)		OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	